

Ushuaia, 26 de Octubre de 2011

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
 Sr. Presidente Don Damián Demarco
 Cuerpo de Concejales
 S-----/-----D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 26/10/11	Hs. 1349
Numero: 945	Fojas: 1
Expte. N°	135/11
Girado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en carácter de Secretario de Prensa del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (S.O.E.M.), a fin de solicitarle tenga a bien estudiar la posibilidad de, en conjunto con el Cuerpo de Concejales, permitir que el día 11 de Noviembre del corriente, fecha en que se realizará la Fiesta del Empleado Municipal organizada por nuestro sindicato, en el marco de los festejos institucionales de dichos empleados, se puedan consumir bebidas alcohólicas en la cena de agasajo. *en el Centro Cultural Esther Fedul.*

Teniendo en cuenta que dichas bebidas solo serán parte del menú y no se expenderan individualmente, y sabiendo que no se han suscitado inconvenientes relacionados con ello en ediciones anteriores, esperamos puedan dar curso positivo a nuestra solicitud.

Quedando a la espera de una pronta y favorable respuesta, lo saludo muy atentamente.

Juan Carlos Lorenzo Arias
Juan Carlos Lorenzo Arias
 Secretario de Prensa y Difusión
 SOEM